

Aunque existen cinco acciones consideradas como violación al compromiso del cese al fuego, el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos señaló que este es el mayor número de días sin actos de violencia desde 1964.

El Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac) supervisa el cumplimiento del cese al fuego bilateral acordado entre el Gobierno y las Farc en agosto de 2016. Desde esa fecha, los investigadores reportan cada mes un informe sobre cualquier evento relevante en el marco del posconflicto. En el documento, publicado este lunes, la entidad señaló que **“este es el mayor número de días continuos sin víctimas mortales o heridos causados por las Farc, civiles o de la Fuerza Pública, desde 1964”**. ([Lea: "El cumplimiento del cese al fuego es casi total": Cerac](#))

Durante los 155 días sin combate, **el centro ha notificado cinco acciones violentas consideradas una violación al protocolo** del cese al fuego. En efecto, estas excepciones han dejado a dos guerrilleros sin vida, al igual que a dos disidentes de las Farc. Además de un civil secuestrado. Por otro lado, el informe documentó en estos cinco meses dos eventos atribuidos a grupos opositores de la desmovilización, en los que resultaron dos civiles asesinados.

Sin embargo, de acuerdo con el Cerac, **“ninguna de las partes realizó acciones ofensivas violatorias** que afectaran el funcionamiento del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV) o de los Puntos de Pre Agrupamiento Temporal (PPT)”. Agregando también que hay otras situaciones que deben verificarse, las cuales fueron realizadas por desconocidos en zonas de reciente presencia de las Farc.

Según los criterios metodológicos de la investigación, **se notificaron dos contravenciones de la guerrilla** por el combate ocurrido este enero entre integrantes de la columna móvil Teófilo Forero y disidencias del frente 14 del grupo, en la zona rural de San Vicente del Caguán. El incumplimiento señalado por los investigadores fue por “hacer presencia armada y uniformada” en otro lugar diferente a los establecidos para el preagrupamiento, y por “ejecutar actos de violencia o cualquier amenaza que ponga en riesgo la vida e integridad personal contra la población civil”. Esta fue la más reciente violación de la guerrilla a lo pactado.

Esta última se suma a un combate del 16 de noviembre en el que murieron dos guerrilleros, al asesinato de un disidente ocurrido en la misma fecha en Nariño, al secuestro de un civil el 10 de diciembre en Tumaco y la salida de un integrante de las Farc de un punto de preagrupamiento en Antioquia.

Farc no han asesinado a civiles ni miembros de la Fuerza Pública en cinco meses: Cerac

<http://www.elspectador.com/noticias/paz/farc-no-han-asesinado-civiles-ni-miembros-de-fuerza-pub-articulo-677637>